



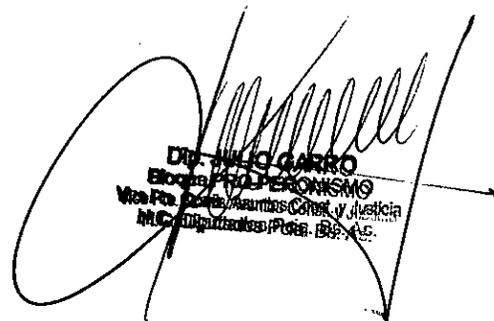
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial los actos y festejos del jardín de infantes Meridiano V de La Plata al cumplirse el 21 de Septiembre de 2011 el cincuentenario de dicha institución.


DIP. JULIO GARRO
Bloque PROPERONISMO
Vice Pres. Comité Asuntos Const. y Justicia
H.C. Diputados Proa. BS. AS.



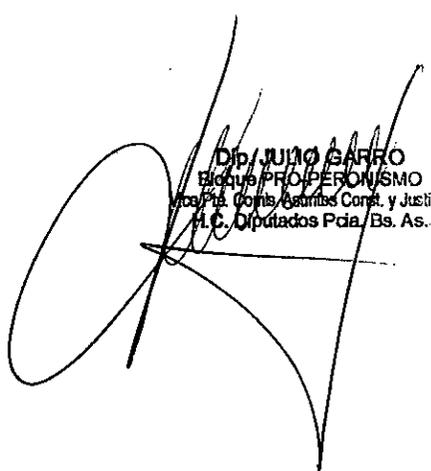
FUNDAMENTOS

Para los que nacimos y crecimos en la ciudad de La Plata, el jardín de infantes Meridiano V (sito en 67 entre 16 y 17 nro 1080), es toda una institución y merece que este Honorable cuerpo le dedique su merecido reconocimiento. Hace cincuenta años nació, producto del esfuerzo de maestros y maestras, este jardín que ayudó a que miles de niños de nuestra ciudad crecieran con la debida educación.

Cincuenta camadas de niños pasaron a lo largo de la historia por el jardín Meridiano V, moldeándolos no sólo como niños, sino como futuros hombres de trabajo, con una calidad de enseñanza de excelencia.

Sus maestros y maestras, han recorrido varios años, buenos y no tan buenos, pero siempre se han brindado en pos del mejor futuro de estos niños posible.

Es por esto que pido a los señores diputados tengan a bien aprobar este proyecto de declaración.


Dip. JULIO GARRO
Elector PROPERONISMO
Vice Pcia. de Int. Est. y Justicia
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.